



Documentos

Publicación del Centro de Estudios de
Sociología del Trabajo.

Nro 24 – Enero-Marzo de 2000

LA BANCA COOPERATIVA EN ARGENTINA SU DESEMPEÑO ENTRE 1993 Y 1999

Daniel Kappel

Mirta Vuotto

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

LA BANCA COOPERATIVA EN ARGENTINA SU DESEMPEÑO ENTRE 1993 Y 1999

Daniel Kampel
Mirta Vuotto¹

Introducción

A diferencia de lo ocurrido luego de la devaluación mexicana en 1994, tanto la crisis financiera rusa, en agosto de 1998, como la devaluación de la moneda brasileña -producida tan sólo cinco meses más tarde- no dieron origen a una crisis de liquidez de similar magnitud a la observada en aquella ocasión en el sistema financiero argentino.

Sin embargo, estas perturbaciones externas tuvieron importantes efectos sobre la economía argentina, tanto en el plano real como en el financiero. El producto bruto interno -en términos desestacionalizados- disminuyó en forma ininterrumpida entre el tercer trimestre de 1998 y el segundo trimestre de 1999, y hacia fines de 1999 eran débiles las señales que indicaban la proximidad de la recuperación del crecimiento.

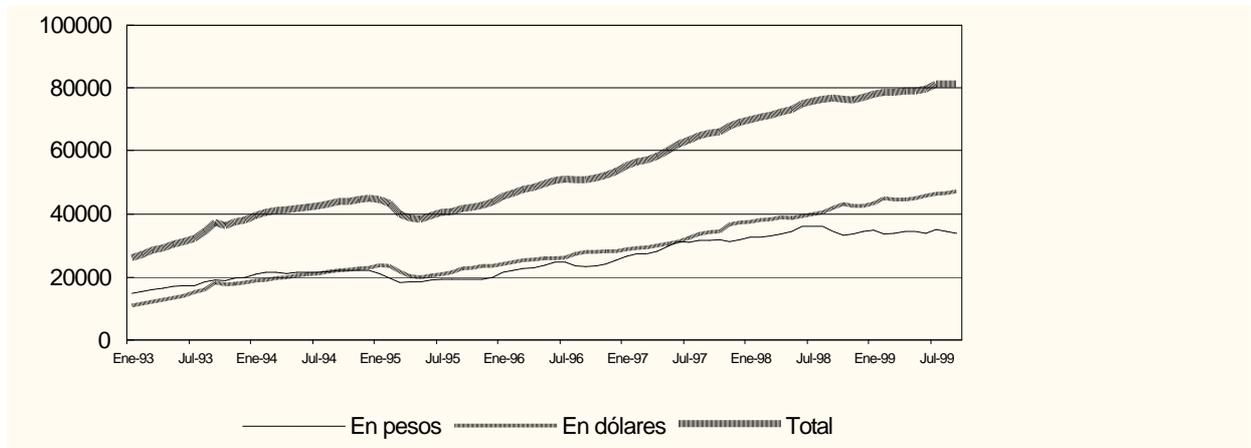
Frente a estas últimas perturbaciones de origen externo, los depósitos permanecieron en un nivel relativamente estable y no se registraron los retiros masivos que caracterizaron al efecto *Tequila*. En efecto, mientras que durante los seis meses posteriores a la devaluación mexicana del 20 de diciembre de 1994 los depósitos totales en el sistema financiero se retrajeron en un 18%, en esta ocasión mantuvieron una tasa de crecimiento positiva, (gráfico n°1) aunque marcadamente menor a la registrada en el período 1996-1997.

El crecimiento fue paralelo a un cambio muy significativo en la configuración del sistema, especialmente por la concentración bancaria como consecuencia de fusiones, absorciones y liquidación

¹ Los autores agradecen a Marcela Apa por su asistencia en la recopilación y procesamiento de los datos secundarios utilizados.

de entidades. De esta forma, de los 165 bancos comerciales existentes en diciembre de 1994, funcionaban 121 en abril de 1996².

Gráfico n° 1. Evolución de los depósitos en el sistema financiero argentino 1993-1999. (en millones de pesos corrientes)



Fuente: elaborado en base a la Información de Entidades Financieras.(BCRA)

La diferencia de comportamiento en esas ocasiones puede ser observada a través de la evolución de los niveles de depósitos que registra el gráfico precedente como también mediante el análisis de las tasas anuales de variación que se verifican a lo largo del período (gráfico n° 2).

Allí se observa que las altas tasas de crecimiento registradas al comienzo de la década (asociadas fundamentalmente con el proceso de remonetización de la economía tras la estabilización de precios lograda por la implementación del Plan de Convertibilidad y el fuerte ingreso de capitales privados) expresan una importante desaceleración luego de la suba de la tasa de interés internacional en 1994.

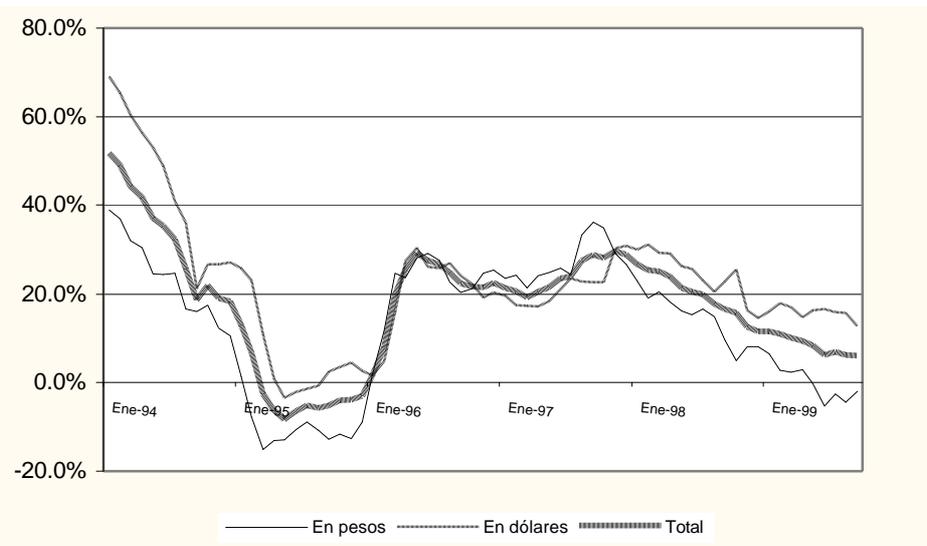
La caída se profundizó significativamente después de la devaluación mexicana en diciembre de ese mismo año. La recuperación posterior se logra por la combinación de diversos factores, entre ellos,

² Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Memoria y balance correspondiente al XXXVIII ejercicio, período 1995-1996.

acuerdos extraordinarios de financiamiento firmados con inversores locales, la baja de las tasas de encaje, el relajamiento de las normas impuestas por el Banco Central en materia de redescuentos y el decidido apoyo del Fondo Monetario Internacional para el mantenimiento del esquema de política económica vigente. La tasa de crecimiento promedio para el período 1996-97 se mantuvo por encima del 20%.

La sucesión de los eventos externos antes mencionados desata una nueva desaceleración. A diferencia de lo ocurrido en el *Tequila*, la caída es gradual y prolongada.

Gráfico n°2. Tasas anuales de variación de los depósitos. 1994-1999



Fuente: elaborado en base a la Información de Entidades Financieras.(BCRA)

La diferente dinámica observada en el sistema financiero suele ser atribuida a una percepción de mayor fortaleza del sistema financiero doméstico por parte de los ahorristas e inversores, desarrollada tras el profundo proceso de reestructuración y depuración por el que atravesó el sistema en la segunda mitad de la década.

Dos pilares fundamentales de este proceso fueron la conformación de un sistema financiero altamente capitalizado y líquido con una

menor cantidad de entidades, pero a la vez, más sólidas, y una mayor capacidad de intervención y supervisión por parte del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Como se aprecia en el cuadro n°1, en algo más de cuatro años, el respaldo con que cuenta el sistema para enfrentar una eventual "corrida" bancaria ha evolucionado en forma positiva significativamente.

Cuadro N°1. Evolución de la cobertura de los depósitos en el Sistema Financiero Argentino (en millones de pesos corrientes)

	Diciembre 1994		Febrero 1999	
	Monto	%	Monto	%
Requisitos de liquidez	7.723	16.7	16740	21.2
Efectivo en bancos	2.995	6.5	2.986	3.8
Capacidad de redescuento (BCRA)	2.716	5.9	8.075	10.2
Préstamo contingente (REPO)	-	-	6.700	8.5
Total cobertura	13.434	29.0	34.501	43.6
Depósitos en bancos extranjeros	7.541	16.3	39.166	49.6

Fuente: BCRA y Carta Económica (1999)

El total de la cobertura pasó de representar el 29% de los depósitos a más del 43% de los mismos entre 1994 y 1999. Uno de los principales componentes del mencionado respaldo, incorporado en este período tras la crisis del *Tequila*, ha sido la firma de un acuerdo contingente entre el B.C.R.A. y un conjunto de bancos internacionales de primera línea que le permitiría a la autoridad monetaria argentina, acceder a una importante masa de recursos en el caso de enfrentar una crisis.

En efecto, durante el plazo de vigencia del contrato, el BCRA posee la opción de realizar operaciones de pases, vendiéndole a los bancos participantes títulos del Gobierno Nacional por un monto cercano a los 7.000 millones de dólares, los que deberá recomprar, a su vez, al vencimiento de la operación. Debe tenerse en cuenta que este mecanismo no ha sido probado en la práctica, por lo que puede existir cierto grado de incertidumbre respecto al verdadero comportamiento de los bancos ante una emergencia. Sin embargo, el BCRA mantiene la expectativa de que la mera existencia de este acuerdo actúe, por sí mismo, como un importante elemento disuasorio.

En ese sentido, cabe señalar que el número de entidades en funcionamiento se redujo considerablemente en el período bajo análisis, al pasar de 205 entidades que operaban en diciembre de 1994 a 127 que lo continuaban haciendo a fines de 1998. Asimismo, el BCRA ha desarrollado en este lapso una mayor capacidad de intervención, a través del establecimiento de un régimen limitado de garantía de los depósitos, la imposición de los requisitos de liquidez, la firma de un préstamo contingente con importantes bancos extranjeros y la expansión de la capacidad de emisión de redescuentos que esta institución podía otorgar a las entidades financieras sin violar la Ley de Convertibilidad.

De esta manera, la autoridad monetaria cuenta con cierta capacidad, si bien limitada, de actuar como prestamista de última instancia dentro del rígido esquema de política vigente en Argentina en caso de crisis. Igualmente el BCRA adoptó rigurosas normas prudenciales a fin de prevenir el riesgo sistémico. En ese sentido, se estableció el denominado esquema BASIC³ y se reforzaron los poderes de supervisión del Banco⁴. A su vez, el comportamiento del público, que desde diciembre de 1994 tendió a concentrar sus depósitos en las entidades nacionales de mayor tamaño y en entidades de capital de origen extranjero, coadyuvó en este proceso.

Internamente, el proceso de restructuración del sistema financiero doméstico estuvo lejos de ser neutral. No sólo se redujo el número de instituciones sino que además su composición se modificó en forma significativa. En efecto, la combinación de la concentración de depósitos con la dificultad de cumplir con las nuevas normas impuestas por el BCRA para las entidades medianas y pequeñas y el aumento de la competencia en el mercado interno a partir de la aparición de importantes bancos internacionales de gran tamaño y capacidad, incentivó una rápida sucesión de absorciones y fusiones entre entidades que, en general, fue alentado por parte de la propia autoridad monetaria.

³ El BCRA estableció un sistema de monitoreo de entidades que complementa los dispositivos de control y supervisión habitualmente utilizados. El mismo consiste en la generación de mayor cantidad de información a través mecanismos de mercado. Este sistema se denomina BASIC en función de sus componentes: bonos (B); auditoría (A); superintendencia (S); información (I) y calificación (C). Sobre el mismo, véase, BCRA (2000), *Resumen de las principales regulaciones del Sistema Financiero Argentino*, Buenos Aires.

⁴ BCRA, Circulares varias (1994 a 1999).

Un segmento particularmente afectado por este proceso fue el de las entidades cooperativas. Al momento de desencadenarse el efecto *Tequila*, en diciembre de 1994, el conjunto 38 bancos cooperativos mantenía el 10,1% de los depósitos totales que en ese entonces existían en el sistema financiero doméstico. En contraste, a fines de 1999, sólo se mantenían tres de esas instituciones que apenas representaban el 2% de los depósitos. En el ínterin, la autorización de funcionamiento de cinco bancos cooperativos fue revocada, y otros 26 fueron objeto de absorciones o fusiones, mientras que cuatro sufrieron transformaciones de naturaleza jurídica.

En diversas ocasiones, estos procesos impactaron en forma significativa sobre la opinión pública debido a la importancia regional o comunitaria de los bancos cooperativos. La revocatoria sufrida por el Banco Integrado Departamental -una de las primeras entidades damnificadas por el efecto *Tequila*- afectó la importante zona rural de las provincias de Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires.

Las entidades cooperativas Carlos Pellegrini, Coinag, De los Arroyos e Independencia se fusionaron para constituir el Banco Bisel S.A. que finalmente pasó a manos del banco francés Crédit Agricole.

En los últimos años, los casos más significativos estuvieron constituidos, con muy pocos meses de diferencia, por las sucesivas liquidaciones de los bancos cooperativos Mayo y Patricios -dos bancos de tamaño mediano ligados al desarrollo cultural y a la comunidad judía de Buenos Aires-.

Debido a las serias dificultades que estaba atravesando el Banco Patricios, el BCRA aprobó su absorción por parte del Banco Mayo. Sin embargo, éste no pudo posteriormente llegar a un acuerdo con un socio internacional para lograr el necesario aporte de capital, lo que motivó su propio desmembramiento acordado entre el Banco Central con las principales entidades del sistema, incluyendo al Banco Galicia, Citibank, Credicoop y otros.⁵

A continuación se presenta una breve descripción de la situación actual y de las perspectivas del segmento de bancos cooperativos en el actual contexto del sistema financiero. En la primera sección se revisan los principales antecedentes del movimiento cooperativo de crédito. Se describen luego las características físicas de los bancos cooperativos supervivientes y sobre la base de la metodología

⁵ El Banco Almafuerce Coop. Ltda. se dividió en forma análoga a la comentada en el texto.

CAMEL, el análisis se extiende a la operatoria de estas instituciones. Finalmente se resumen las conclusiones del trabajo.

1. Orígenes y desarrollo de la banca cooperativa

El cooperativismo de crédito expresa una de las formas de la actividad cooperativa. El concepto de ayuda mutua y solidaria sustentó, en este caso, una actividad orientada a resolver la carencia de fuentes de financiamiento de las actividades productivas o de servicios de los sectores medios de la sociedad (Petriella, A., 1984).

El origen del movimiento cooperativo de crédito (recuadro 1), coincide con la creación de organizaciones de carácter mutualista para responder a las necesidades de diversos grupos de colectividades (Mizrahi M. 1977). Las cooperativas de crédito desarrollaron una operatoria sencilla: los depósitos podían ser manejados exclusivamente con la presencia del titular sin existir medio de pago endosable ni servicio de caja y el principal instrumento lo constituía la libreta de ahorro.

Recuadro 1. Principales antecedentes del movimiento cooperativo de crédito

1911 a 1919. La Liga Social Argentina funda Cajas Rurales de Crédito en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. La entidad, cuyo objeto era la defensa de ideales social-cristianos, estimuló la constitución de organizaciones cooperativas del tipo Raiffeisen con fines de ayuda mutua y solidaridad.

1933. El Banco de la Nación desarrolla una acción de promoción incorporando la "Sección Crédito Agrario" para mejorar la organización y distribución del crédito agropecuario, estimular la cooperación agrícola y elevar la eficiencia de la producción rural.

1941. El gobierno nacional, para asegurar el cumplimiento de los fines de la Ley 11.684, conforma el proyecto elevado por el Banco de la Nación para la creación de cajas regionales de ahorro y préstamo

Fuente: Mizrahi, M.(1977); Petriella, A. (1984); Schujman, L. (1979)

Las disponibilidades de fondos de las cajas eran escasas por lo que no podían brindar un importante servicio crediticio y el principal

destino de los préstamos era la ayuda social. A continuación se destacan algunos acontecimientos significativos para el desarrollo de este movimiento:

- En 1950 se constituye la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito en la ciudad de Buenos Aires
- En 1958 se crea el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, con la finalidad de vincular operativamente las entidades financieras como forma de paliar las dificultades crediticias. La conformación del Instituto se corresponde con la constitución del cooperativismo de crédito como movimiento social organizado (Petriella A., 1984). Esta entidad de segundo grado nucleaba 58 asociaciones cooperativas y el objetivo principal establecido en su declaración constitutiva consistía en “superar las deficiencias de la atención crediticia a las fuerzas productoras del país, ya sean agropecuarias, industriales o comerciales”, abarcando en amplio sistema a todas las cooperativas existentes y contribuyendo a la creación de nuevas cooperativas de crédito. El capital del Instituto estaba constituido por los aportes efectuados por las cooperativas de primer grado y su fondo de disponibilidad era el capital propio y los depósitos efectuados por las cooperativas de primer grado. De 197 Cajas de Crédito existentes en 1958 llega a representar 974 en 1965 distribuidas en todo el país, incrementándose el número de asociados a las cooperativas en diversas regiones. En la declaración constitutiva se establecía además que la creación del Instituto no afectaba la independencia de las cooperativas afiliadas ni trababa su libertad de acción y que la política crediticia a seguir dentro del sistema cooperativo organizado que se propugnaba estaría determinada por las asambleas de la cooperativa central o bien de su consejo de administración. La expansión y crecimiento de las entidades cooperativas de crédito promovida por el Instituto durante la década del sesenta, limitó la emigración de fondos generados por el sistema financiero y posibilitó a las poblaciones del interior la asignación de recursos a la realización de la obra pública junto con la promoción y desarrollo de cooperativas de servicios públicos y asistenciales.
- En 1972, con la vigencia de las leyes 20.400 y 20.041, se crea un fondo de garantía para los depósitos en entidades financieras y se autoriza a las cajas de crédito a reasumir la plena operatoria de cuenta a la vista y la facultad del endoso y circulación de la

letra de cambio. El Banco de la Nación Argentina se hace cargo de la organización de la cámara compensadora de dichos valores y las cajas son autorizadas para la apertura de sucursales.

- La reforma del sistema financiero de 1977 y la aplicación de la ley sobre entidades financieras N° 21.526 de 1977, obligó a las entidades cooperativas a optar por la continuación de su actividad como cajas de crédito, aunque con la operatoria restringida (pérdida de la posibilidad de captación de depósitos a la vista como principal fuente de recursos prestables), o bien a transformarse en entidades bancarias.

Dado que las entidades que poseían el nivel patrimonial acorde al exigido por la reglamentación eran la excepción, comenzó un proceso de fusión entre entidades para alcanzar en conjunto los topes de integración patrimonial requeridos por el Banco Central de la República Argentina. Ante la complejidad y exigencias de este proceso de cambio, el objetivo central para las entidades cooperativas, en principio, fue la reafirmación doctrinaria. Con este fin se adoptaron modelos estatutarios que procuraron conservar la democracia institucional, garantizando al mismo tiempo la democracia financiera.

Las características del modelo adoptado para garantizar la democracia institucional fueron: el establecimiento de un sistema equilibrado de distribución de poderes que no afectase la agilidad en cuanto a la toma de decisiones; la elección del cuerpo de delegados (art. 50 de la Ley no 20.337) en las asambleas de distrito de asociados, la designación de los miembros del Consejo de Administración por el cuerpo de delegados, la responsabilidad general de los miembros del Consejo de Administración en cuanto a la dirección global del banco y las responsabilidades específicas en cuanto al manejo de determinada filial donde se desempeñan como consejeros administradores y finalmente la obligación del consejero administrador de cada filial para designar de entre los asociados correspondientes al padrón de la filial un número de colaboradores que acceden a la comisión de asociados.

La democracia financiera aparecía garantizada en tanto que en el aspecto operativo, según el estatuto, la captación de depósitos y la colocación de préstamos sólo podía canalizarse a través de las

filiales⁶ y los recursos captados por estas sólo podían derivarse hacia otras casas luego de haber sido cubiertos los requerimientos crediticios de la filial receptora.

Los rasgos antes mencionados corresponden a un modelo estatutario adoptado por la mayoría de las cajas de crédito interesadas en demostrar que si la doctrina económica de la cooperación había podido traducirse eficazmente en el funcionamiento de las cajas de crédito (clase de entidad financiera con operatoria limitada) ella podía resultar eficaz en su aplicación a las organizaciones bancarias.

En el plazo estipulado por la ley 21526, de las 400 cajas existentes en el año 1977, 300 optaron por solicitar su transformación, para dar lugar a la creación de 77 nuevos bancos cooperativos, que sumados a los 8 existentes, totalizaron 85 entidades bancarias cooperativas (Gleizer, A. 1981).

Estas sociedades, además de estar sujetas a las leyes y reglamentaciones que rigen el funcionamiento de las entidades financieras en nuestro país están sujetas a las limitaciones impuestas por la Ley de Cooperativas⁷.

- En 1980 se incorporó definitivamente al sistema financiero el conjunto de bancos que surgió del proceso de transformación de las antiguas Cajas de Crédito Cooperativas. Los 77 nuevos bancos, sumados a los 8 existentes, configuraron un conjunto de entidades que ocupaba el tercer lugar entre los bancos del país representando aproximadamente el 8% del sistema bancario en materia de depósitos, préstamos y capital y reservas.

⁶ La casa central de cada banco sólo se reservaba las funciones de coordinación contable, administrativa e informativa, el soporte técnico de las operaciones realizadas en las filiales y las operaciones que por su naturaleza debieran ejecutarse en forma centralizada (comercio exterior, corresponsalías, etc.)

⁷ Su estructura administrativa es similar a la de otras entidades cooperativas: un Consejo de Administración que procura y ejecuta los lineamientos y disposiciones adoptados por los asociados reunidos en Asamblea. El voto de todos los miembros asociados es equivalente y los asociados/clientes se encuentran, en general, identificados con el modelo cooperativo. Más allá de lo estrictamente comercial, el modo de funcionamiento de estas instituciones los compromete con su gestión. Los bancos cooperativos deben observar restricciones relativas al retorno sobre el capital, ya que su distribución está limitada por ley. Un porcentaje de los excedentes debe destinarse a las reservas legales y dependiendo de lo establecido en los estatutos, a otros servicios sociales. En la práctica, la distribución de dividendos en los bancos cooperativos es prácticamente nula y ello representa simultáneamente una debilidad y una fortaleza para este sector. La primera caracterización se origina en el desaliento que la falta de un incentivo económico adecuado puede causar sobre un asociado que sabe que no obtendrá beneficios sobre su cuota-parte del patrimonio del banco. Por otra parte, dichos excedentes son canalizados en forma significativa hacia la capitalización del banco, lo que contrarresta las dificultades para el aumento de capital que este particular segmento presenta.

No obstante la aceptable situación de la banca cooperativa dentro del sistema financiero, cabe destacar los aspectos negativos que influyeron sobre su desarrollo y que se asocian a las condiciones en que se obligó a la transformación de caja de crédito en banco: exigencias perentorias de tipo funcional (pérdida de parte de su operatoria si no accedía a la transformación) y patrimonial (fuertes exigencias de capitales mínimos).

El cambio realizado en muy corto plazo, sobre la base de la fusión de Cajas de Crédito que operaban en forma autónoma, dio como resultado inevitable la superposición de estructuras administrativas y de activos fijos que varios años después se reflejaron en los costos operativos de los bancos cooperativos. A ello debe agregarse la necesaria capacitación de directivos y funcionarios, que debió realizarse en breve plazo y en condiciones de cambiantes reglamentaciones de un mercado en permanente turbulencia.

A mediados de la década del 80 la banca cooperativa exhibe la relación más baja entre depósitos captados y los préstamos otorgados⁸.

La escasa capacidad prestable de los bancos cooperativos y la notoria insuficiencia del reconocimiento del carácter minorista en las regulaciones del BCRA, provocan problemas de rentabilidad a la mayor parte de estas entidades. Estas dificultades deben ser compensadas mediante la suscripción de cuotas sociales por parte de sus asociados, lo cual encarece de hecho el costo de la prestación de los servicios.

De esta forma, desde diciembre de 1983 se cierran 11 bancos cooperativos -sobre un total de 15 bancos liquidados-, afectándose alrededor de un centenar de casas bancarias cooperativas.

La tendencia de las dos últimas décadas se puede caracterizar por una evolución negativa que afectó también a las sociedades anónimas en un proceso de profunda reconversión y concentración del sistema financiero que incluyó entre otros aspectos dos profundas crisis financieras sistémicas durante los años 1980/82 y 1995. (Heller C. y Bleger L. 2000)

⁸ En diciembre de 1985, su participación en el total de depósitos es del 7,3% y coloca solo el 4,8% de los préstamos como resultado del menor acceso a redescuentos del BCRA y a la imposibilidad de cubrir los márgenes de captación a tasa libre admitidos particularmente en las zonas de menor desarrollo económico del interior del país.

Del total de 469 entidades financieras existentes en diciembre de 1980 -de las que 179 eran bancos-, se pasa a fines de 1999, a un total de 120 de las que 99 son entidades bancarias. En ese conjunto, de los 85 bancos cooperativos existentes en 1980 sólo quedan tres y de las 100 cajas de crédito sólo 7 con menos del 1% de los depósitos del sistema. Los mayores diez bancos privados concentran el 69% de los depósitos totales de la banca privada, mientras que los bancos extranjeros manejan el 51% de los activos totales.

2. Características de la banca cooperativa actual.

En marzo de 1999, el grupo de bancos cooperativos supervivientes, estaba integrado por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, el Banco de Balcarce Cooperativo Limitado y el Banco Empresario de Tucumán Cooperativo Limitado. Si bien estas entidades son similares en orden a su estructura formal, no constituyen un conjunto homogéneo. Por el contrario, presentan una importante serie de diferencias entre sí ya que sólo el primero de ellos posee una red de alcance nacional.

En diciembre de 1998 el Banco Credicoop Cooperativo Limitado contaba con 205 filiales abiertas, distribuidas en su mayoría en la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y presencias menores en otras trece provincias.

Bancos	Filiales	Alcance
Credicoop	205	Nacional
De Balcarce	10	Regional
Empresario de Tucumán	8	Regional

En contraste, el Banco de Balcarce y el Banco Empresario de Tucumán mantienen una operatoria de marcado carácter regional. Sus filiales están ubicadas exclusivamente dentro de su área de influencia. Así, las seis filiales del primero se localizan en la provincia de Buenos Aires y las ocho correspondientes al Banco Empresario dentro de la provincia de Tucumán.

Asimismo, la participación en los depósitos totales (así como en los préstamos, activos y patrimonio neto del sistema financiero) por parte de estos tres bancos es muy heterogénea.

El Banco Credicoop es el único del grupo que con 1.77% de los depósitos totales del sistema financiero, se ubica entre los primeros veinte bancos que operan en Argentina. Por encima de esta entidad se ubican cuatro bancos públicos, siete bancos de origen extranjero y sólo un banco privado de capitales mayoritariamente nacionales.

En consecuencia, el Banco Credicoop se constituye en el segundo banco privado nacional en importancia respecto al tamaño de los depósitos. Pero esta posición relativa puede resultar engañosa respecto a su verdadero tamaño si no se tiene en cuenta el grado de concentración que presenta actualmente el sistema financiero argentino. En efecto, los primeros diez bancos del sistema cuentan, en promedio, con depósitos 3.8 veces superiores a los de este banco. Y aún si de esa lista se excluyeran los bancos de carácter estatal, para aislar la influencia de los depósitos oficiales, esa relación no disminuiría de 3 a 1. La situación relativa respecto a los préstamos, activo y patrimonio neto es muy similar y puede observarse en el cuadro n° 3.

Cuadro n° 3: Ubicación relativa de las entidades cooperativas en el sistema financiero. Marzo 1999

Bancos	Depósitos	Préstamos	Activo	Pat. Neto
Credicoop	13	14	17	13
De Balcarce	96	106	106	112
Empesario de Tucumán	56	52	58	31

Fuente: elaborado en base a la Información de Entidades Financieras. 1999 (BCRA)

La historia más reciente de estas tres instituciones también ha sido desigual. En efecto, si en lugar de comparar sus características físicas o financieras en un momento determinado, observamos la tendencia que éstas han registrado en los últimos años, surgiría que la dinámica exhibida por los bancos cooperativos supervivientes es disímil. El Banco Credicoop ha crecido incesantemente en el último período, habiendo absorbido en los últimos 24 meses, total o

parcialmente, sucursales donde anteriormente operaba el ex Banco Coopesur Coop. Ltd., el ex Banco Argencoop Coop. Ltd. y el ex Banco Almafuerce Coop. Ltd. Estas absorciones también se ven reflejadas en un mayor volumen de depósitos y un mayor número de cuentas.

En cambio, el Banco de Balcarce y el Banco Empresario de Tucumán no han participado en ningún proceso de absorción de otras entidades y se percibe cierto estancamiento en su volumen de negocios. Asimismo, cabe tener en cuenta que los esfuerzos por "bancarizar" a la población⁹ (por ejemplo, mediante el pago obligatorio de los salarios para las empresas de mayor tamaño a través de cajeros automáticos) otorgan ventajas a las entidades con redes de sucursales densas y mayor capacidad gerencial y tecnológica.

Tanto por sus características físicas como por la masa de recursos que administra, el Banco Credicoop está más próximo a las grandes entidades privadas, ubicadas en posiciones similares en el ranking, que al resto de la banca cooperativa. En consecuencia, sus fortalezas y debilidades tienden a ser semejantes a las exhibidas por el Banco del Suquía S.A. -por citar el caso de un banco de tamaño similar de capitales nacionales- que aquellas del Banco de Balcarce.

Dadas estas importantes diferencias de tamaño, la construcción de indicadores que permitan evaluar la situación actual o perspectivas futuras de la banca cooperativa en general (por ejemplo, calidad y riesgo de la cartera) queda desnaturalizada. Cabe señalar que los indicadores tenderán a reflejar sólo la situación del banco mayor y que no todas las entidades de este segmento se encuentran en iguales condiciones para enfrentar escenarios desfavorables, por lo que es necesario realizar un análisis individual para cada uno de los bancos de este segmento.

3. Gestión de la banca cooperativa

Analizaremos los rasgos propios de la operatoria de la banca cooperativa, utilizando la metodología conocida internacionalmente

⁹ El nivel de bancarización actual todavía es muy bajo para un país de las características económicas de Argentina. En este sentido, el nivel de profundidad financiera, medido como el volumen de distintos agregados de activos financieros con relación al PBI, es incluso inferior al que presentan sociedades con ingresos per cápita menores que el de nuestro país. Entre otras manifestaciones, esto se refleja en una utilización excesiva del efectivo en las transacciones.

bajo la denominación CAMEL, empleada por el B.C.R.A. en las tareas inherentes a la supervisión bancaria.

Esta herramienta reúne cinco categorías clave para evaluar la situación de una entidad financiera: *Capital*, *Assets* (activos), *Management* (eficiencia en la gestión), *Earnings* (rentabilidad) y *Liquidity* (liquidez). El Banco Central informa mensualmente -si bien con cierto retraso- la situación de cada una de las instituciones financieras, en relación con estos cinco componentes.

Debe tenerse en cuenta que cada una de estas categorías constituye un señalamiento parcial respecto a la operatoria de un banco y la situación de una institución financiera en particular responde a la suma de dichos aspectos.

El componente capital mide, fundamentalmente, la exposición del Patrimonio Neto del banco bajo análisis a los activos de mayor riesgo. Del mismo modo es importante tener en cuenta cuál el nivel de endeudamiento de la entidad en relación con el patrimonio neto y cuál es la capacidad de los accionistas para disponer un aumento en el capital de la entidad. En relación con el primer concepto existe un marcado contraste entre el banco cooperativo de mayor tamaño y los bancos de Balcarce y Empresario de Tucumán. En efecto, el Banco Credicoop exhibe uno de los niveles de riesgo crediticio más bajos del sistema. Ello significa que no sólo es menor en comparación con el promedio del conjunto de entidades, sino que además es reducido en relación con el índice promedio de los primeros 10 bancos del sistema.

Por el contrario, los bancos de Balcarce y Empresario de Tucumán tienen un riesgo crediticio muy alto, superando ampliamente el promedio del sistema. Esta desigual situación entre los bancos cooperativos se encuentra muy ligada con la calidad de su cartera: estos últimos bancos poseen una cartera deteriorada y el porcentaje de la misma con dificultades de recupero -reales o potenciales- deducidas las provisiones es significativo¹⁰. Cabe asimismo destacar, para el caso del Banco Credicoop, que el bajo riesgo exhibido se encuentra también relacionado con la existencia de muchas líneas de aprobación, lo que lo favorece desde el punto de vista del riesgo pero no desde el comercial.

¹⁰ Una explicación plausible, aunque no comprobada, respecto al origen de esta situación podría encontrarse en las dificultades que actualmente atraviesan las economías regionales.

La relación del endeudamiento con el patrimonio neto es un indicador del grado requerido de fondeo necesario para mantener las operaciones. Los tres bancos considerados exhiben una relación menor al promedio de las entidades. El Banco Empresario de Tucumán, en particular, tiene un coeficiente relativamente bajo. Es precisamente ese bajo nivel de endeudamiento el que le permite contrarrestar el escaso grado de credibilidad que afectó severamente la generalidad de los bancos cooperativos más pequeños en la etapa post-Tequila. Al mismo tiempo, si mantener ese bajo nivel de endeudamiento se convierte en un requisito permanente, sus perspectivas de expansión en el futuro estarán siempre fuertemente limitadas.

Por último, deben considerarse las dificultades que manifiestan los bancos cooperativos para incrementar su capital. En primer lugar, se enfrentan con una muy importante restricción para acceder a los mercados de capitales. Segundo, la atomización del capital, característica de los bancos cooperativos, dificulta aún más eventuales aumentos de capitales. Ello no significa que no puedan llevarse a cabo, sino que se suscitarían probables demoras en caso de que fuera necesario hacerlo. En efecto, dicha decisión está sujeta a la aprobación de una asamblea compuesta por muchos agentes, que deben ser convencidos acerca de la conveniencia y oportunidad de esa decisión. Un consejo de administración representativo contribuiría a reducir ese horizonte temporal a un mínimo, pero no por ello dejaría de ser significativo.

En ese sentido, la estructura de decisión cooperativa representa una desventaja relativa en relación con aquellas entidades que poseen socios mayoritarios o casas matrices capaces de aportar recursos financieros a la institución. Una situación similar, aunque por razones de distinta índole, afecta a los bancos provinciales no privatizados. La estrategia de las entidades cooperativas exitosas ha estado basada, principalmente, en el logro de excedentes que luego son capitalizados.

El grado de diversificación de riesgos de una entidad surge del análisis de la composición del activo. Se estudia en particular la incobrabilidad potencial de la cartera de préstamos (es propio del negocio que presenten una alta participación dentro del activo) y la cobertura disponible para activos de alto riesgo. Los indicadores elaborados sobre la base de la composición de los activos repiten la estructura observada en los indicadores de capital. Es decir, existe

un banco cooperativo (el Banco Credicoop) en situación similar o mejor que el promedio del sistema y de los 10 primeros bancos. Por el contrario, tanto el indicador correspondiente al Banco de Balcarce como el del Banco Empresario de Tucumán refleja posiciones deterioradas no sólo con relación al promedio del sistema sino también respecto a otros bancos de similar tamaño. Asimismo, las provisiones constituidas por el Banco Credicoop representan una alta proporción de la cartera irregular y son muy superiores a las mínimas exigibles por la normativa adoptada por el Banco Central. Si bien el Banco de Balcarce apenas superaba las exigencias mínimas lo hacía en una proporción mucho menor a la exhibida por otros bancos de similar tamaño y el Banco Empresario de Tucumán en diciembre de 1998, no alcanzaba a cumplir con las exigencias mínimas impuestas por la normativa vigente. Este punto es particularmente preocupante con relación al futuro cercano de estos dos bancos, ya que el Banco Central tiene planificado incrementar las exigencias (por ejemplo, a partir de 1999 deben provisionarse aún los préstamos en situación normal¹¹) y el cumplimiento de dicha medida será un serio desafío a enfrentar por estas dos instituciones financieras.

La tercera categoría de análisis se relaciona con la eficiencia. Los bancos cooperativos no suelen caracterizarse por mostrar buenos niveles de eficiencia. Los indicadores más utilizados con relación a la misma se construyen comparando los gastos administrativos con el margen financiero neto de la entidad, así como calculando los depósitos promedio existentes por sucursal y los depósitos por el personal ocupado. Ninguno de los bancos cooperativos supervivientes presenta indicadores cercanos a los de la media del sistema, aunque la diferencia está bastante atenuada en el caso del Banco Empresario de Tucumán, que se acerca al promedio del sistema. Una parte importante de la diferencia debe ser atribuida al segmento atendido por la banca cooperativa. En efecto, estas instituciones trabajan en el segmento minorista tanto en la captación de fondos como en su colocación, a diferencia de otros bancos privados que suelen mostrar una estructura de colocaciones más concentrada. La desconcentración en ambos sentidos presente en la

¹¹ La norma que establecía el provisionamiento del 1% de los préstamos en situación normal existía con anterioridad, pero a partir del corriente año dichos provisionamientos no pueden ser computados en el cumplimiento de las exigencias de capitales mínimos. En ese sentido, el criterio vigente en Argentina es aún más exigente que lo establecido en las normas de Basilea.

banca cooperativa estimula una gran cantidad de cuentas y operaciones, lo que suele generar grandes costos fijos.

Por su parte, la rentabilidad surge de comparar el retorno sobre activos y el retorno sobre el patrimonio neto de los bancos cooperativos con el resto del sistema financiero. Tanto el Banco Credicoop como el Banco Empresario de Tucumán resultan favorecidos: sus tasas de rentabilidad superan ampliamente las exhibidas por el promedio del sistema y, en cada caso, por otros bancos de tamaños similares. En cambio, el Banco de Balcarce presentaba, en diciembre de 1998, tasas de rentabilidad negativas. Las tasas que este mismo banco había exhibido en el último mes de los dos años anteriores eran positivas, aunque muy cercanas a cero. Las observaciones realizadas con respecto a la eficiencia y rentabilidad permite plantear el siguiente interrogante: ¿Cómo es posible que los bancos más ineficientes sean más rentables que el promedio del sistema? La explicación de este fenómeno se encuentra dada por el segmento de clientes que estas instituciones atienden. En efecto, los bancos cooperativos usualmente no financian operaciones de grandes empresas sino que lo hacen a pymes, comercios e individuos. De allí que la tasa promedio que rige en los préstamos otorgados por los bancos cooperativos supera significativamente la vigente para empresas de primera línea. Ello explica que estos bancos obtengan márgenes financieros altos que dan origen, a su vez, a tasas de rentabilidad elevadas.

Por último, el exceso de integración de los requisitos de liquidez es un indicador de la situación de corto plazo del banco. En ese sentido, cabe señalar que el Banco Empresario de Tucumán cumple significativamente con los requisitos establecidos en tanto que el exceso del Banco Credicoop es positivo pero prácticamente nulo. La situación del Banco de Balcarce es llamativamente más endeble. En el bimestre octubre-noviembre de 1998 la integración de requisitos de liquidez por parte de este banco estuvo por debajo de los mínimos establecidos.

Conclusiones

La mayoría de los bancos cooperativos desapareció con el proceso de fusiones y absorciones que se desarrolló en el sistema financiero doméstico tras el denominado efecto *Tequila*. Los bancos cooperativos enfrentaron en este período serias dificultades para

cumplir con la normativa adoptada por el BCRA en la segunda mitad de la década con el propósito de fortalecer el sistema.

Dicha normativa (en especial, la exigencia de niveles de capitalización elevados) y las preferencias de los ahorristas e inversores han tendido a consolidar a los bancos de gran tamaño de propiedad pública o extranjera, en detrimento de bancos locales más pequeños entre los cuales se inscribían los bancos cooperativos. Sólo tres de ellos han logrado atravesar este período de ajuste, aunque con suerte diversa y la situación dista de ser homogénea. Uno de ellos, el Banco Credicoop, es una institución financiera grande y se ubica entre los primeros veinte bancos del país. Sus principales fortalezas y debilidades se asemejan a las de las principales instituciones del sistema, excepto con relación a su eficiencia donde existe un amplio espacio para mejorar. El Banco Empresario de Tucumán es un banco pequeño aunque con dificultades para crecer. Debido a la escasa credibilidad de los bancos cooperativos, tras las liquidaciones y absorciones a las que fueron sometidos, su capacidad de endeudamiento se encuentra severamente limitada. A su vez ello constituye una importante restricción para su crecimiento. Por último, de acuerdo con el conjunto de indicadores analizados, el Banco de Balcarce tiene una serie de problemas importantes y probablemente sea absorbido en el futuro por un banco mayor.

Las dificultades de la banca cooperativa no representan un hecho aislado en el desarrollo del sistema financiero argentino durante la segunda mitad de los noventa. Por el contrario, se inscriben dentro del conjunto de factores que debió enfrentar la banca nacional en este período y que condicionan seriamente su futuro. La consolidación de la estabilidad de precios en Argentina mediante la aplicación del Plan de Convertibilidad desató un proceso de remonetización que favoreció su crecimiento. Pero a la vez, tuvo consecuencias indeseables sobre la vulnerabilidad de la economía frente a los shocks externos. La combinación de las dificultades que tiene el Banco Central para asistir a la banca en problemas bajo las normas vigentes y el proceso de apertura y globalización, han favorecido la entrada de grandes bancos internacionales en el mercado local. La posibilidad de la banca local -de un tamaño cada vez más limitado- de competir exitosamente, radica fundamentalmente en el desarrollo de nichos de mercado

especializados y en la implementación de una política de crédito más cuidadosa que en el pasado.

REFERENCIAS

- Banco Central de la República Argentina. Información de Entidades Financieras. Años 1997-1999.
- Carta Económica (1999) Estudio Broda y Asociados, varios números.
- Gleizer, A. (1981) "La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la Argentina como instrumento de transformación económica y social." Rev. Del Instituto de la Cooperación. Vol. 8, n° 4. Rosario.
- Gorini, F. (1977) "La cooperación de crédito y la búsqueda de óptimas condiciones de eficiencia". Rev. Del Instituto de la Cooperación. Año 4, n° 3. Rosario.
- Heller C., Bleger L. (1999) "Formación de bancos cooperativos a partir de la fusión de cooperativas de ahorro y crédito. El caso de la Argentina". Realidad Económica n° 168.
- Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Memoria y Balance General correspondiente a diversos ejercicios.
- Kreimer J. (1963) *Qué es una cooperativa de crédito y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos*. Ed. Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Rosario.
- Mizrahi, M. (1977) *Cooperativas de Crédito*. DePalma, Buenos Aires
- Petriella, A. (1984) *Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito*. Ediciones IDELCOOP. Rosario.
- Schujman, L. (1979) *Cooperativismo*. Ediciones IDELCOOP. Rosario.